



COMUNICACION Nº 5941

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en el plazo de quince (15) días y a través de la Secretaría de Obras Públicas y/o del área que corresponda, proceda a informar respecto del Programa Mejora de la Red Vial, lo siguiente:

- 1) Motivo por el cual el monto presupuestado en el año 2016, para el Programa Mejora de la Red Vial, fue modificado e incrementado de \$237.908.743.-, a \$350.418.579.-
- 2) Motivo por el cual el monto de origen provincial presupuestado en año 2016, para el Programa Mejora de la Red Vial, fue modificado e incrementado de \$153.586.659.-, a \$ 256.796.120,54.-
- 3) Motivo de la subejecución de Gastos del Programa Mejora de la Red Vial, en virtud que en el año 2016, el crédito vigente fue de \$350.418.579.-, y según la Cuenta de Inversión del mismo año, se devengaron \$185.203.103,71.-

SALA DE SESIONES, 03 de agosto de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär